

ACTUACIÓN ESTRATÉGICA (AE) CIUADELA EDUCATIVA Y DEL CUIDADO (CEC)

PROYECTO ESTRUCTURANTE DEL POT
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) DE BOGOTÁ, D.C.
Decreto 555 de 2021

06

ANEXO SOPORTES ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN



Fuente: SDHT

Bogotá, D.C., diciembre de 2023

IMPACTOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Fundamentado en los resultados del diagnóstico socioeconómico del ámbito de gestión de la AE_CEC, se estructura el presente capítulo que contiene la identificación, evaluación y análisis de los impactos sociales.

La identificación, evaluación y análisis de los impactos tiene el propósito fundamental de prever e informar sobre los efectos que la implementación de la AE_CEC, pueda ocasionar en el medio donde se genera, en este caso el medio social, cultural y económico. Su resultado es fundamental en el desarrollo del proyecto, pues permite tomar decisiones a partir de las cargas y los beneficios del mismo y determinar las medidas que deben adoptarse para: prevenir, mitigar, potenciar, corregir o compensar los impactos que el proyecto generará en la población y en el entorno.

Los Principios internacionales de la evaluación del impacto social, consideran que los impactos sociales incluyen todos los aspectos asociados con una intervención planeada que afectan o involucran a las personas, ya sea directa o indirectamente. Específicamente, un impacto social se explica como: *“aquellos que se experimenta en el sentido perceptual (cognitivo) o corporal (físico) a todos los niveles, por ejemplo, a nivel de la persona como individuo, de unidad económica (familia/hogar), de grupo social (círculo de amigos), de lugar de trabajo (una empresa o entidad de gobierno), o más generalmente de comunidad/sociedad. Estos diferentes niveles se ven afectados de diferentes maneras por un impacto o por una acción que causa impacto”*¹

En tal sentido, el presente capítulo se estructura a partir de la identificación, ponderación y análisis de los impactos, para proceder a su evaluación considerando la integralidad que permita establecer la magnitud de los distintos impactos que el proyecto ocasionará en el entorno y la población.

Considerando procesos similares de identificación y evaluación de impactos para proyectos de infraestructura urbana, metodológicamente se ha abordado este ejercicio desde los planteamientos de CONESA (1997), obedeciendo a razones de coherencia, pertinencia y oportunidad de cara a los resultados que se espera obtener. Si bien esta metodología está dirigida a la identificación de efectos ambientales de obras de ingeniería con impacto directo en ambientes no intervenidos, resulta útil por la precisión en la definición de categorías y de criterios de evaluación, que permiten un análisis detallado de los fenómenos evaluados.

¹ <https://www.iaia.org/uploads/pdf/Evaluacion-Impacto-Social-Lineamientos.pdf>

Componente	Variables	Impactos	Carácter	Magnitud	Probabilidad	Población involucrada
POLÍTICO	REDES	Consolidación de redes sociales y comunitarias	Positivo	Alta	Media	Población residente y propietarios de actividades productivas
	INFORMACIÓN	Generación de información falsa sobre la AE_CEC a través de diferentes actores	Negativo	Media	Media	Ciudadanía incluida dentro del ámbito de gestión de la AE_CEC y su área de influencia directa
	GOBIERNO DISTRITAL	Cambio de administración distrital y programa de gobierno	Negativo	Alta	Alta	Ciudadanía incluida dentro del ámbito de gestión de la AE_CEC y su área de influencia directa (Modelo Ocupación Territorio)
	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Consolidación de espacios comunitarios y/o de servicios sociales.	Positivo	Alta	Alta	Población residente y propietarios de actividades productivas
SERVICIOS	SALUD	Afectación en la prestación del servicio de salud	Positivo	Alta	Media	Ciudadanía incluida dentro del ámbito de gestión de la AE_CEC y su área de influencia directa
	EDUCACIÓN	Afectación en la vinculación al sistema de Educación Superior	Positivo	Alta	Alta	Población joven sin vinculación a la Educación Superior
SOCIALES Y CULTURALES	ARRAIGO	Permanencia de moradores	Positivo	Alta	Alta	Población residente y propietarios de actividades productivas
	VIVIENDA	Oferta de nuevas viviendas	Positivo	Alta	Alta	Población en general
	SEGURIDAD	Posible surgimiento de escenarios de conflicto derivados de la adquisición predial y ejecución del proyecto	Negativo	Media	Alta	Ciudadanía incluida dentro del ámbito de gestión de la AE_CEC y su área de influencia directa
	PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL	Integración del patrimonio material e inmaterial (Comunidad Muisca)	Positivo	Media	Media	Población Muísca
	PROTECCIÓN A MORADORES	Permanencia en el sector a través de	Positivo	Alta	Media	Propietarios de predios

		herramientas de participación en función de la tenencia del suelo				
--	--	---	--	--	--	--

En aras de mitigar los impactos identificados anteriormente, se consideran las siguientes medidas:

Articulación institucional:

- ▶ Articulación con el IDPAC en aras de fortalecer la participación ciudadana, en el marco del Sistema de Participación Territorial, a través de las diferentes Instancias de Participación.
- ▶ SDHT, SDP y RENOBO: Se requiere mayor compromiso por parte de las entidades involucradas en la implementación del instrumento, con el objetivo de fortalecer los procesos de convocatoria y actividades de participación con gestores de cada entidad en el territorio.
- ▶ Articulación con las Alcaldías Locales (Suba y Engativá) con el fin de fortalecer los procesos de convocatoria, difusión y participación ciudadana.
- ▶ En función del Sistema de Participación Territorial (SDP – Coordinador) fortalecer la articulación del sector Hábitat.
- ▶ Sec. Distrital de Desarrollo Económico, fortalecimiento a las Actividades Productivas del ámbito de gestión de la AE_CEC.

Estrategias efectivas de comunicación y atención al ciudadano:

- ▶ Promover la capacitación de la ciudadanía frente al Ordenamiento Territorial, los mecanismos de participación y las Actuaciones Estratégicas.
- ▶ Fortalecer los canales de comunicación con respecto al avance de la implementación de la AE_CEC.
- ▶ Proyectar recursos de comunicación para llegar a mayor cantidad de ciudadanos dentro del proceso participativo teniendo en cuenta que en el territorio habitan más de 500.000 ciudadanos.
- ▶ Generar una estrategia y plan de comunicaciones efectivo, oportuno y permanente.
- ▶ Aumentar el recurso humano de participación para promoción y organización de actividades asociadas a la estrategia ciudadana
- ▶ Mejorar la promoción y la organización de actividades asociadas a la estrategia ciudadana con mayores recursos presupuestales.